



ENFATIZÓ EN QUE BOLIVIA "NO HA DEJADO DE PAGAR SU DEUDA EXTERNA NI UN SOLO DÍA"

Lucho: Calificación de Moody's se debe a los créditos bloqueados en el Legislativo

• El Jefe de Estado aseveró que son los legisladores de oposición los que "ahorcan la economía del pueblo boliviano".

P.2-3



DEGUSTÓ UN PACÚ EN COMPAÑÍA DE LA POBLACIÓN CHAPACA

Presidente disfruta de la gastronomía tarijeña en un mercado popular

P.20

// FOTO: PRESIDENCIA



San Antonio y Universitario de Vinto definirán el título del torneo Apertura

SUPLEMENTO DEPORTIVO

// FOTO: GUSTAVO TICONA

RECLAME CON LA EDICIÓN DE HOY



Decreto sobre DDDR **beneficia a los propietarios de inmuebles**, reduce la burocracia y evita la corrupción

P.8

Evo Morales vuelve a mencionar un audio que ya **fue desestimado en el sistema judicial**

P.9

YLB prevé firmar este año un contrato para emplazar una planta industrial con tecnología de EDL

P.4

► problemas, hermanos y hermanas”, dijo Arce.

En cuanto a la calificación de Moody's, la viceministra Jiménez agregó que “es estable, con perspectiva ni a la alza ni a la baja, dependiendo de las condiciones efectivas que el país vaya desarrollando”. Además dijo que “los analistas de oposición exageran una mala noticia de forma negativa”.

“Lamentablemente, en el partido del MAS (Movimiento Al Socialismo)

hay gente de oposición muy radical, encabezada por el señor Evo Morales, que utiliza este tipo de calificaciones para exagerar mucho más la información”, refirió Jiménez.

Según la explicación, la calificación de Moody's puede tener algunos efectos en la imagen del país hacia afuera, por ello existe una “responsabilidad y corresponsabilidad” de todos los actores, entre ellos los políticos.

“En una parte del documento señala el riesgo político bastante alto, fundamentalmente el ruido que genera hacia afuera respecto a la falta de aprobación de muchos créditos en la Asamblea y muchos comentarios que vienen desde un ala muy agresiva, en señalar que hay un caos, que hay una crisis, y ese ruido se genera hacia afuera”, indicó.

INDICADORES

Jiménez destacó los indicadores macroeconómicos positivos de la economía boliviana que reflejan la realidad que atraviesa el país.

“Las estimaciones en el Gobierno han sido siempre superiores a lo que han estimado los organismos internacionales, entonces eso quiere decir que nosotros estamos desarrollando políticas adecuadas para que la actividad económica tenga ese movimiento”, dijo.

Entre los datos destacó que el Producto Interno Bruto (PIB) de 2023 estará en alrededor del 3%, indicador con el que Bolivia se posicionaría como la segunda economía con mejor crecimiento en la región.

Otro dato es el de la baja inflación acumulada a marzo de este año, de 0,74%, que comparada a nivel regional es de las menores. “Nos sitúa entre los países con la menor inflación, es

decir que nuestro poder adquisitivo, nuestra capacidad de compra se mantiene, que nuestro bolsillo se mantiene estable”.

Está además la tasa de ocupación del país, que registra 1,4 millones de nuevos ocupados entre mayo de 2020 y diciembre de 2023. “Se ha generado mayor empleo, hay más gente ocupada y eso se refleja también en ese movimiento en la economía”.

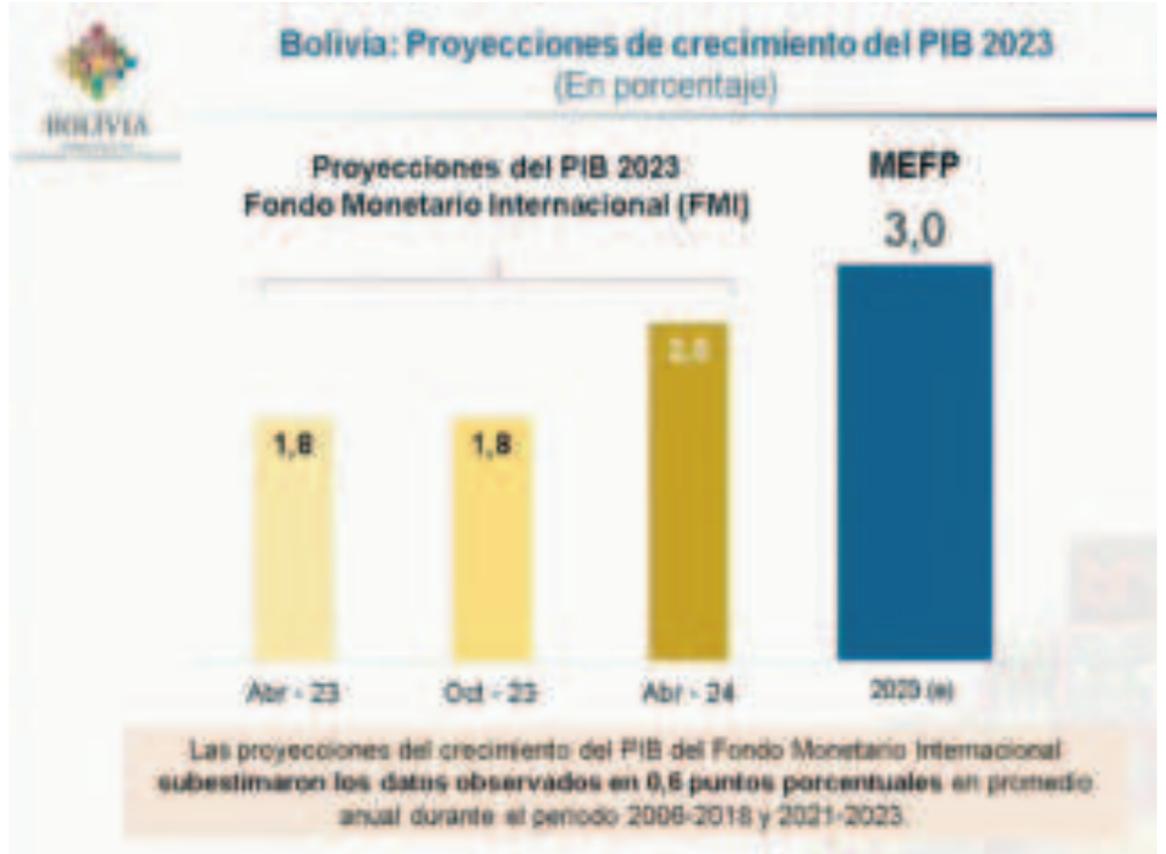
El último dato de la población urbana ocupada hasta diciembre de 2023 es de 4.560 personas, según los datos del Ministerio de Economía.

“Le decimos a Moody's que equilibre sus análisis, que hay un crecimiento económico que se demuestr

a muestra a nivel regional y mundial positivo para el país; tenemos una tasa de inflación controlada, y hay una ocupación alta, un desempleo reducido que se está recuperando, hay variables de actividad económica que muestran ese dinamismo. Entonces le decimos también a nuestra población que tenga tranquilidad y cautela, serenidad en no asumir opiniones extremas que solamente quieren deteriorar la imagen del país”, expresó.



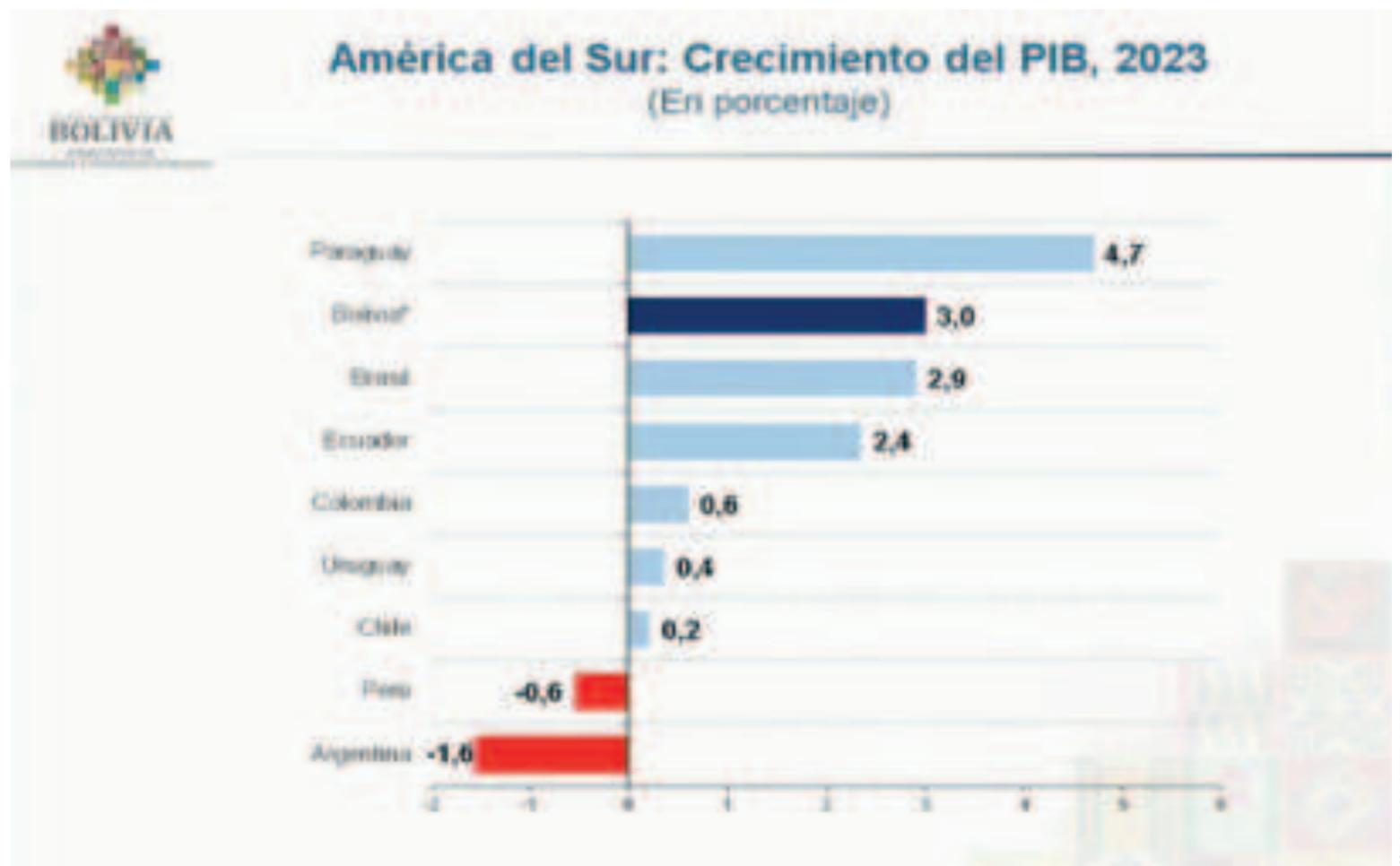
Juana Jiménez



// FOTO: CAPTURA BTU

“ *Bolivia no ha dejado de pagar su deuda externa ni un solo centavo, ni un solo día, no debemos, seguimos pagando sin problemas. ¿Cuál es el fundamento entonces de que los organismos nos vayan bajando? Es un tema político*”.

Luis Arce Catacora - Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia.



// FOTO: CAPTURA BTU

Economía



Trabajos en el salar de Uyuni, en el marco de la industrialización del litio.

// FOTO: YLB

Se avanza en el proyecto de baterías de litio

La presidenta de YLB, Karla Calderón, informó que el convenio firmado en 2023 con la empresa india Altmin para desarrollar tecnología de materiales activos para baterías de ion litio se encuentra en pleno avance y la compañía extranjera está haciendo sus pruebas en fase piloto.

“El año pasado se ha firmado este importante convenio con una empresa india, Altmin, la cual se encuentra ya realizando sus pruebas en fase piloto, y ya se capacitan personas para cuando esta planta piloto ya esté en operación”, refirió.

El convenio prevé la producción de cátodos, que son una pieza fundamental para la fabricación de las baterías de ion litio.

Según Calderón, la planta piloto para la fabricación de cátodos utilizará el carbonato de litio como materia prima. La presente gestión se prevé tener resultados positivos para la implementación de la planta piloto y luego industrial en el país.

“Tendremos resultados ya en esta gestión, resultados que, si apuntan completamente a lo positivo, ya estaríamos hablando de la implementación de una planta a nivel industrial para la fabricación de cátodos”, indicó.

INICIALMENTE SE SIGUEN LOS PASOS Y PRUEBAS PERTINENTES

YLB proyecta firmar este año un contrato para una planta de EDL

En 2023, la estatal suscribió convenios con tres empresas extranjeras que usarán la tecnología en los proyectos de industrialización del litio.

• Angélica Villca

YLB informó que este año se prevé firmar un contrato para emplazar una planta industrial con tecnología de extracción directa de litio (EDL) en el país. Este documento se suscribirá con una de las empresas con las que ya se tienen convenios firmados.

“En esta gestión se está apuntando a tener ya un contrato firmado para lo que sería una planta industrial con aplicación de EDL con una de las empresas con las cuales ya habíamos firmado en meses pasados lo que es un convenio”, anunció ayer la presidenta de Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB), Karla Calderón, en entrevista con Bolivia TV.

La autoridad explicó que para implementar la tecnología EDL en el país se deben seguir todos los pasos correspondientes, tomando en cuenta varios

aspectos, desde la provisión de agua, estudios de geología y medioambiental.

“Al tratarse de una nueva tecnología evidentemente se necesita primeramente una fase piloto en la cual la tecnología tenga que ser probada; seguido de esto está una evaluación técnica y financiera, de acuerdo a propuesta, con los mejores beneficios para nosotros como empresa y evidentemente como país; y para seguir, paralelo a todo esto, los estudios hidrológicos, de geología y la parte medioambiental, para que todo este conjunto haga un análisis de la manera más técnica y responsable para llegar a lo que son las plantas industriales, ya con la aplicación de extracción directa de litio”, dijo.

AGUA

Uno de los estudios más importantes, según Calderón, son los hidrológicos, debido a que es una de las mayores preocupaciones de las comunidades aledañas a los proyectos.

“Al tratarse de una nueva tecnología se necesita primeramente una fase piloto en la cual la tecnología tenga que ser probada; seguido de esto está una evaluación técnica y financiera”.



Karla Calderón
Presidenta de YLB

“Es un tema bastante crítico, es la incógnita que se tiene, si se tendrá suficiente agua como para hacer las plantas industriales con la menor afectación a las comunidades”, indicó.

En 2023, en una fase inicial del proceso de industrialización del litio, el país firmó convenios con dos empresas chinas y una rusa. YLB informó que este proceso se encuentra en una fase de evaluación técnica.

Asimismo, en una segunda convocatoria, lanzada en enero de este año, hubo más de una veintena de empresas proponentes, las que están interesadas en la industria del litio y en toda la cadena de los recursos evaporíticos del país.

“Recaltar que nos encontramos realizando la industrialización del litio de forma responsable y transparente, queremos lograr a futuro las plantas industriales, y para ello tenemos que cumplir todos los pasos pertinentes y garantizar la funcionalidad en el corto y el mediano tiempo”, manifestó.



Sociedad

• Naira C. De la Zerda

El Gobierno recibió recientemente más de 1,8 millones de vacunas contra la influenza. La llegada de las inoculaciones en abril fue gestionada con anterioridad en relación a otros años, en los que se obtuvieron los lotes en junio y julio, informó el viceministro de Vigilancia Epidemiológica, Max Enríquez.

El viceministro explicó que durante las semanas epidemiológicas 13, 14, 15, 16 y 17, los casos de influenza subieron, sobre todo en Santa Cruz, mientras que se confirmaron casos en La Paz, Potosí, Chuquisaca y Cochabamba. Una de las principales medidas para controlar el brote fue conseguir un lote de vacunas contra este mal de forma rápida. Llegaron al país el 21 de abril.

“Hemos gestionado los trámites necesarios desde el Gobierno para adquirir, cuando en otras gestiones llegaban entre junio y julio, nosotros nos comprometimos a tenerlas para finales de abril y las tuvimos dos semanas antes. Hemos presionado a la Organización Panamericana de la Salud y su fondo rotatorio para lograr comprar más de 1,8 millones de dosis de la

SE ADQUIRIERON MÁS DE 1,8 MILLONES DE DOSIS

La población podrá vacunarse contra la influenza antes de lo habitual en el país

El viceministro de Vigilancia Epidemiológica, Max Enríquez, recalcó que en 2024 la inoculación llegó unos meses antes que lo habitual.

vacuna, tanto dosis pediátricas como para adultos”, detalló Enríquez durante una entrevista en Bolivia TV.

En un primer lote, en total se entregaron 1.151.600 dosis contra la influenza a todo el país, de las cuales 756 mil son para adultos y 395.600 pediátricas. Santa Cruz y La Paz estuvieron entre los primeros departamentos en recibir las dosis. La Paz inició ya la campaña de vacunación gracias a que los centros hospitalarios, tanto de la urbe como de las 20 provincias ya tienen habilitada una cantidad importante de inoculaciones.

En esta primera fase las vacunas están destinadas a los grupos vulnerables, entre los que se encuentran niños desde los seis hasta los 23 meses, así como personal de salud, enfermos crónicos, mujeres en estado de gestación y personas mayores de

60 años. La dosis no tiene costo alguno.

Desde el 22 de abril, el Programa Ampliado de Inmunización (PAI) trasladó los inmunizantes correspondientes a la primera fase y los entregó a los servicios departamentales de salud (Sedes) de Oruro (56.040 dosis), Cochabamba (210.280 dosis), Potosí (88.980 dosis), Santa Cruz (318.770 dosis), Tarija (59.590 dosis), Chuquisaca (65.500 dosis), La Paz (312.370 dosis), Beni (44.020 dosis) y Pando (14.160 dosis).

La autoridad hizo hincapié en que las personas que deseen vacunarse no deben estar cursando ningún tipo de enfermedad o infección, bien sean males respiratorios o de otro tipo. También recomendó a la población no automedicarse y, de tener síntomas intensos, buscar atención en un centro de salud.



La población vulnerable de todo el país ya puede vacunarse contra la influenza.

// FOTO: ARCHIVO

EN EL MUNICIPIO PACEÑO DE VIACHA

Educación entrega certificados de competencias a 272 trabajadores

• Ahora El Pueblo

Durante un evento desarrollado en el municipio de Viacha, en La Paz, el Ministerio de Educación, a través del Sistema Plurinacional de Certificación de Competencias (SPCC), entregó 272 certificados de competencias a trabajadores de diversos oficios.

Fueron beneficiados con la entrega del documento agricultores, alcantarillistas, artesanos, artistas en recreación y animación,

bailarines de danzas folklóricas bolivianas, carpinteros, confesionistas, constructores civiles, estilistas de belleza, músicos y constructores en metalmecánica.

En el acto de entrega, la viceministra de Educación Alternativa y Especial, Viviana Mamani Laura, remarcó que hasta 2024 el Ministerio de Educación entregó 88.222 certificados de competencias en diferentes rubros ocupacionales en todo el país.

“La entrega de estos certificados de competencias constituye la valoración de los saberes, conocimientos, experiencias y prácticas aprendidas por nuestras hermanas y hermanos del

municipio de Viacha, a lo largo de toda su vida, en ocupaciones productivas o de servicios. Son certificados que nuestro Gobierno nacional, mediante el Ministerio de Educación, otorga de manera gratuita a nuestras hermanas y hermanos trabajadores”, expresó la autoridad educativa.

La entrega de estos certificados está establecida en el artículo 82 de la Ley 070 Avelino Siñani-Elizardo Pérez y tiene la finalidad de mejorar la capacidad productiva y laboral de los trabajadores a partir de los saberes, experiencias, conocimientos, aptitudes y competencias adquiridas en su práctica cotidiana y comunitaria.



Autoridades estatales junto a la población que recibió su certificado.

// FOTO: MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Sociedad



La ampliación de la Línea Café de Mi Teleférico beneficiará a más de 135 mil vecinos.

// FOTO: ARCHIVO

DESMINTIÓ LAS DENUNCIAS DE SOBREPRECIO

Mi Teleférico luchará por la aprobación del proyecto de ampliación para la Línea Café

El gerente de la empresa de transporte, Alejandro Gonzales, explicó que el crédito de \$us 62 millones tendrá un impacto en las 10 líneas.

• Naira C. De la Zerda

Luego del rechazo al crédito de \$us 62 millones requerido por la empresa estatal de transporte por cable Mi Teleférico, por parte del Senado, el gerente de la entidad, Alejandro Gonzales, afirmó que se continuará luchando para obtener los recursos en favor de la población.

Gonzales explicó que si bien el título del proyecto —Programa de Ampliación de la Red de Mi Teleférico— establece la obra principal que se hará con esta inversión, que es la ampliación de la Línea Café para brindar transporte a los vecinos del Macrodistrito San Antonio, en realidad también están contempladas intervenciones a las 10 líneas del transporte por cable. Por

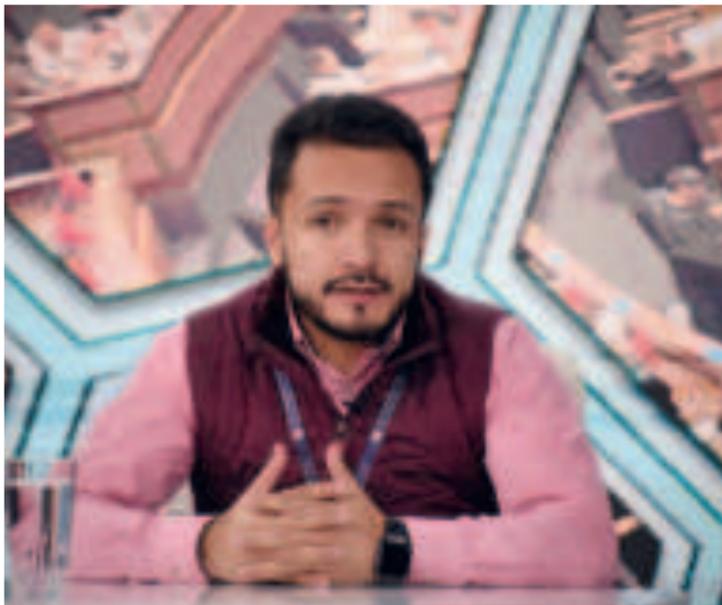
lo tanto, las ciudades de La Paz y El Alto se verían afectadas negativamente por la falta de esa inversión.

Es por eso que la entidad aún no se ha rendido y buscará otras maneras para intentar que se apruebe este proyecto de ley en la Asamblea Legislativa.

“Continuamos en la lucha, no ha acabado el tratamiento en la Cámara de Senadores, aunque es el interés de algunos senadores de Comunidad Ciudadana haberlo hecho así. Pero esto no acaba, nosotros vamos a continuar, en el marco de la Asamblea Legislativa, y por su puesto de la Constitución Política del Estado, para esto, tenemos ya una estrategia a seguir y la anunciaremos próximamente”, aseveró durante una entrevista con Bolivia TV.

El gerente cuestionó los motivos por los que “asambleístas de oposición y de la nueva derecha” no aprobaron el crédito,

// FOTO: GUSTAVO TICONA



El gerente de Mi Teleférico, Alejandro Gonzales, durante la entrevista.

afirmando que la verdadera razón es que no se han aprobado los proyectos normativos 073 y 075. Sin embargo, al no querer malas reacciones de la población, los senadores prefieren no decirlo abiertamente.

“Es una vergüenza que no se haya aprobado por condicionamientos que los asambleístas de oposición y de la nueva derecha están poniendo sobre la mesa. Las famosas leyes 073 y 075. Se han dado cuenta de

que decir abiertamente que no aprobarán créditos por la no aprobación de estas dos leyes es negativo para ellos. Se han dado cuenta de que descaradamente están condicionando la reactivación económica del país”, afirmó.

En cuanto a las denuncias de un sobreprecio, Gonzales especificó que hay personas interesadas en que la población piense que el monto total del crédito estaría destinado a la ampliación de la Línea Café. Sin embargo esto no es cierto.

“Quieren hacer ver como que todo el crédito, es decir los 62 millones de dólares, estarían yendo a la ampliación, mentira. El proyecto, como ya lo hemos dicho, tiene tres componentes, el primer componente —que estará financiado por \$us 48 millones— es para la ampliación de la Línea Café, dentro del presupuesto estamos tomando en cuenta 2 millones que servirán para adquirir repuestos para las 10 líneas y también están estipuladas la supervisión, fiscalización, expropiaciones y gestión socioambiental”, dijo.

El componente dos —que costará \$us 8,2 millones— es para la instalación de un sistema de energía fotovoltaica, que estará presente en las 36 estaciones de Mi Teleférico y permitirá que la empresa opere comercialmente con energía solar. Esta iniciativa permitiría mejorar la capacidad de sostenibilidad a largo plazo de Mi Teleférico.

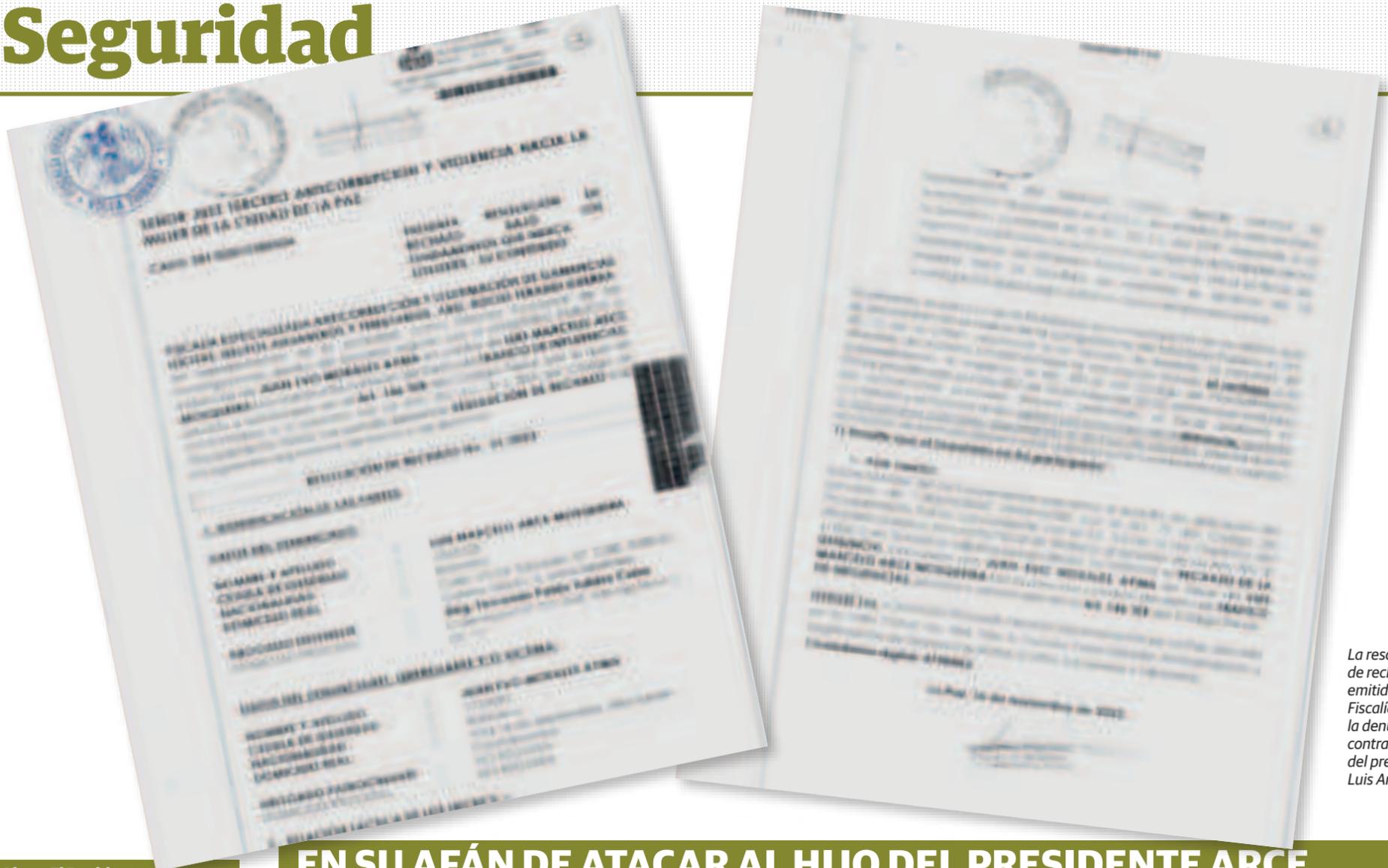
El tercer componente agrupa más de 30 proyectos de movilidad urbana, con un presupuesto de \$us 5 millones, entre los que se encuentran salas de lactancia, el mejoramiento de la accesibilidad para las personas con dificultades motoras, y la conexión de la estación 6 de Marzo de la Línea Morada, con el Aeropuerto Internacional de El Alto.

30

PROYECTOS, al menos, están incluidos en el crédito de \$us 62 millones.



Seguridad



La resolución de rechazo emitida por la Fiscalía sobre la denuncia contra el hijo del presidente Luis Arce.

• Ahora El Pueblo

EN SU AFÁN DE ATACAR AL HIJO DEL PRESIDENTE ARCE

Evo insiste en difundir el audio que ya fue desestimado en el sistema judicial

Evo Morales denunció un supuesto “negocio familiar” con el litio, apuntando al hijo del presidente Luis Arce y presentando audios como prueba. La Fiscalía rechazó el caso con base en tres argumentos que fueron “clave”; sin embargo el exmandatario insiste en difundir las supuestas conversaciones, pese a que la acusación ya fue desestimada.

Tres argumentos rechazan la denuncia contra Marcelo Arce. El primero refiere que nunca trabajó en la empresa estatal Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB).

En octubre de 2023, Evo Morales presentó una denuncia en contra de Marcelo Arce. La base de la misma tenía que ver con una serie de audios presentados en contra del hijo del Presidente por supuestos negociados con el litio y empresas extranjeras; sin embargo, ésta fue rechazada mediante una resolución emitida por la Fiscalía Especializada Anticorrupción.

“Sobre la base de los fundamentos expuestos al exordio, en aplicación del principio de ‘Objetividad’, reconocido por el Art. 72 del Código de Procedimiento Penal, concordante con el Art. 5.3 de la Ley Orgánica del Ministerio Público: la suscrita Fiscal de Materia, al amparo de los Arts. 301.3) y 304.1) de la norma adjetiva penal citada. Se DISPONE el RECHAZO DE

LA DENUNCIA formulada por JUAN EVO MORALES AYMA en favor de LUIS MARCELO ARCE MOSQUEIRA por la presunta comisión del delito de TRÁFICO DE INFLUENCIAS, previsto y sancionado en el Art. 146 TER del Código Penal”, señala la parte resolutive de los documentos a los que tuvo acceso ABI.

WILLIAM ALAVE

Según el fiscal departamental de La Paz, William Alave, la investigación, que concluyó con el rechazo del caso, estableció tres hechos fundamentales, siendo el primero que Marcelo Arce nunca trabajó en la empresa Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB).

“En primer lugar, el hijo del presidente Marcelo Arce nunca trabajó en la empresa Yacimientos de Litio Bolivianos”, explicó el fiscal en contacto con ABI.

SEGUNDO ELEMENTO

Dijo que el segundo elemen-

to fue que, sometidos a pericia los audios denunciados por Morales, se verificó que los mismos no pueden constituir ningún sustento probatorio para ninguna denuncia y no se pudo identificar ninguna conclusión penal al respecto.

TERCER ELEMENTO

Un tercer elemento, “que es el fundamental”, afirmó Alave, es que ninguna de las empresas mencionadas por Morales, o referidas en los cuestionados audios, suscribió algún contrato con YLB.

“Marcelo Arce no trabajó en Yacimientos de Litio Bolivianos, los audios no constituyen ninguna prueba conforme a los documentos que se adjuntan. Establecidas las pericias por la Fiscalía y la Policía Boliviana, ninguna de las empresas que denuncia Morales ha suscrito contratos con el Estado boliviano”, afirmó.



El fiscal departamental de La Paz, William Alave.

EL RECHAZO

Alave dijo que el rechazo fue ejecutado el 16 de noviembre de 2023, y notificado por cédula a Evo Morales el 12 de diciembre del mismo año, y en ningún momento el exmandatario presentó algún recurso ni reclamo respecto a su denuncia.

El caso, por lo tanto, fue cerrado al no existir elementos

que configuren ningún delito en el mismo.

No obstante, la semana pasada Morales siguió insistiendo en el tema tomando como base los mismos audios y se encargó de reproducirlos, tanto en una conferencia de prensa que brindó como en su programa emitido por la radio Kawsachun Coca, ayer.

Entrevista

• Javier Prado

El viceministro de Lucha Contra el Contrabando (VLCC), Daniel Vargas Carrasco, aseguró que la lucha contra el contrabando es una prioridad para el Estado porque busca, dijo, fomentar el consumo de productos nacionales promoviendo lo hecho en Bolivia. La autoridad habló en exclusiva con el periódico Ahora El Pueblo.

—El contrabando es una actividad ilícita que afecta a todos los sectores de la economía. ¿Cuáles son las atribuciones y en base a qué pilares fundamentales se encara la lucha contra éste flagelo?

—El Viceministerio de Lucha Contra la Corrupción (VLCC), en el marco de sus atribuciones y en coordinación con las instituciones públicas, privadas y sociales, ha elaborado la Política Nacional de Lucha Contra el Contrabando, en el marco del Decreto Supremo N° 27669, de creación del Consejo Nacional de Lucha Contra el Contrabando, de la Ley N° 100, de Desarrollo y Seguridad Fronteriza.

—En abril de este año, ¿qué productos más han incautado los militares del Comando Estratégico Operacional de Lucha Contra el Contrabando (CEO-LCC)?

—Durante el mes de abril, el CEO-LCC hizo un total de 23 decomisos de una amplia gama de mercancías, que incluyen productos perecederos y no perecederos, así como combustibles y vehículos.

—Como instancia de lucha contra el contrabando, ¿cómo está trabajando para la protección de la producción nacional y regular los precios en las zonas fronterizas para garantizar que no haya escasez de los productos en el país?

—El VLCC a lo largo de la frontera desarrolla trabajos de manera coordinada con las instituciones públicas del Estado involucradas en esta tarea, con el propósito de evitar el ingreso de mercadería y salida de productos que puedan afectar en el desabastecimiento del mercado nacional.

Este viceministerio no puede regular los precios en las zonas fronterizas, hay instituciones que regulan los precios

DE ACUERDO CON EL VICEMINISTRO DANIEL VARGAS CARRASCO

El combate al contrabando busca fomentar el consumo de productos nacionales e impulsar lo hecho en Bolivia



Mercadería incautada que estaba siendo transportada en camiones de alto tonelaje.

TIPOS DE CONTRABANDO

- Contrabando de mercancías básicas
- Contrabando de productos industriales y electrónicos
- Contrabando de combustible
- Contrabando de armas de fuego
- Contrabando de especies protegidas y recursos naturales
- El contrabando de divisas

la el contrabando de exportación y otros inherentes a la falta de productos.

—¿Con cuántos efectivos militares refuerza Bolivia sus puntos fronterizos en la lucha contra el contrabando con Argentina, Chile y Perú?

—Hace una semana se ha hecho el relevo del décimo sexto contingente de lucha contra el

contrabando, que durante su curso de inducción fue capacitado con nuevas tareas y misiones para cumplir de manera eficiente la lucha contra el contrabando en las fronteras, asimismo fueron desplazados más de 400 efectivos militares de las FFAA. ▶

El viceministro de Lucha Contra el Contrabando, Daniel Pedro Vargas Carrasco, durante su exposición en la rendición de cuentas de la presente gestión.

// FOTO: VLCC

pero sí nosotros apoyamos en el control dentro las fronteras, evitando la salida de productos de contrabando de exportación de manera ilegal, claro ejemplo son los huevos decomisados en desaguadero. Productos que tenían destino del contrabando.

Encabezados por el Viceministerio de Comercio y Logística Interna se está trabajando en la reglamentación de la Ley 100, que regu-



Entrevista

ARRASCO el consumo en Bolivia



// FOTO: VLCC

cantidad de vehículos secuestrados por contrabando?

—Durante el presente año, el CEO-LCC llevó un total de 3.036 operaciones de interdicción como parte de sus esfuerzos en la lucha contra el contrabando. Estas acciones alcanzaron una monetización significativa, con un total de Bs 5.392.731,04.

—¿Cuántos efectivos militares perdieron la vida en cumplimiento del deber en 2024 y en los últimos tres años?

Desde 2001 lamentablemente hemos perdido a 11 efectivos militares en operativos de lucha contra el contrabando. Esta cifra subraya el arduo y peligroso trabajo que encaran nuestras Fuerzas Armadas en la frontera para proteger nuestra economía y seguridad.

Es un recordatorio constante de los riesgos que enfrentan aquellos que están comprometidos con esta importante tarea de proteger nuestros intereses nacionales. También hay personal que quedó inválido y gravemente herido.

► —¿Cuáles son las causas y consecuencias del contrabando y una posible solución?

—El precio de los productos podría también ser la diferencia de impuestos en los países, sanciones débiles y permisivas para el contrabando, la falta de educación y sensibilización de la población.

No podemos hablar de una posible solución pero sí podemos reducir el contrabando mejorando e intensificando las tareas de control de ingreso y salida de productos de contrabando.

—¿Qué tipos de contrabando hay y cuáles son las consecuencias para el Estado boliviano?

—Según la Ley General de Aduanas, el Código Aduanero Boliviano, además de otras leyes y normativas específicas del contrabando, como la Ley de Control al Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y la Ley de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros, se tienen varias actividades (ver punteo).

—¿Cuántos operativos de interdicción en la lucha contra el contrabando por las FFAA se aplicaron y cuánto lograron comisar en moneda nacional, incluida la

—¿Puede mencionar lo más importante o destacado de su rendición de cuentas de gestión?

En la gestión de lucha contra el contrabando se programó mejorar los mecanismos y espacios de coordinación interinstitucionales para la vigilancia, control e interdicción en la lucha contra el contrabando, con un presupuesto programado de Bs 24.080.594 (ver cuadro).

—¿Hay alguna iniciativa en curso?

—El Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando está encarando diversas iniciativas, entre las que destaca el Plan de Prevención y Concientización de Lucha Contra el Contrabando.

Este plan tiene como objetivo principal sensibilizar a la población sobre el grave impacto económico que el contrabando genera en nuestro país. Además busca fomentar el consumo de productos nacionales, promoviendo lo hecho en Bolivia.

Como parte de estas acciones se están organizando ferias en los departamentos del país para concientizar a la población en general en la lucha contra este ilícito.

RENDICIÓN DE CUENTAS DE GESTIÓN

Nº	ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS
1	Gestión y actualización de instrumentos normativos, estratégicos y operativos para la lucha contra el contrabando.	• Cuatro instrumentos normativos y ocho instrumentos operativos para la lucha contra el contrabando.
2	Mecanismos y espacios de concertación.	• Ocho espacios de concertación sectorial e institucional; y su reglamentación para la lucha contra el contrabando.
3	Alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas.	• Seis convenios y acuerdos interinstitucionales con agendas estratégicas de la lucha contra el contrabando.
4	Desarrollo integral en fronteras vivas y áreas de riesgo.	• Seis agendas de responsabilidad compartida para el desarrollo integral de fronteras vivas.
5	Desarrollo de capacidades operativas y logísticas para la lucha contra el contrabando.	• Veinte bienes y/o servicios para efectivos que se encuentran en la lucha contra el contrabando. • Diez procesos administrativos para fortalecer las capacidades operativas en la lucha contra el contrabando. • Nueve puestos militares adelantados con internet satelital. • Tres eventos de capacitación para el 16vo, 17vo y 18vo contingente, para la lucha contra el contrabando. • 11 mil operativos, 2.000 Comisos y 80 incineraciones contra el contrabando.
6	Seguimiento y evaluación de operativos contra el contrabando.	• Cuatro seguimientos y evaluaciones con dos procesos de fortalecimiento de puestos militares adelantados.

Vehículos incautados que estaban ingresando al país de manera ilegal.



// FOTO: VLCC



Efectivos militares comisan maples de huevo que salían ilegalmente del país.

// FOTO: VLCC

Política

• Ahora El Pueblo

El presidente Luis Arce llamó ayer a la unidad de las organizaciones sociales participantes en el X Congreso en El Alto. Instó a resistir los intentos de división, el autoritarismo (dedazo) y los esfuerzos de una persona por controlar el Movimiento Al Socialismo - Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP).

El mandatario resaltó la importancia del evento que se desarrollará en la ciudad de El Alto los días 3, 4 y 5 de mayo en un contexto, dijo, en el que se han observado intentos de dividir a las agrupaciones sociales en todo el país.

“Tenemos un gran reto a nivel nacional porque hemos estado viendo intentos de dividir a las organizaciones sociales en los cuatro puntos cardinales del país”, expresó Arce en alusión al bloque opositor de Evo Morales, en la inauguración del Congreso Ordinario de la Federación Departamental Única de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de La Paz ‘Bartolina Sisa’ en el municipio de Sapahaqui.

DEMOCRACIA

Recordó el papel fundamental que desempeñaron las organizaciones en el restablecimiento de la democracia en 2020, destacando la unidad que demostraron durante el bloqueo de caminos para exigir una fecha definitiva para las elecciones presidenciales de ese año.

Arce enfatizó en que la unidad de las organizaciones sociales fue un requisito fundamental para la victoria del

A CUATRO DÍAS DEL CONGRESO EN LA CIUDAD DE EL ALTO

Lucho llama a la cohesión contra la división, el dedazo y el afán de control individual del MAS

El Jefe de Estado señaló que el evento político del partido más grande del país es crucial en medio de la coyuntura actual porque el destino de la organización ya no lo decidirá una persona, como antaño, “al dedazo”.

MAS en las elecciones de octubre de 2020, obteniendo más del 55% de los votos.

Asimismo, hizo un llamado a que el X Congreso del MAS sea un espacio de debate e intercambio de ideas, pero que al final del evento las organizaciones salgan fortalecidas y unidas.

“El Instrumento Político es y siempre va a ser de las organizaciones sociales”, advirtió el Presidente.

Subrayó que el MAS-IPSP pertenece exclusivamente a las organizaciones sociales y no tiene ningún otro dueño.

En cuanto a la importancia del X Congreso del MAS, el Jefe de Estado señaló que este evento político es crucial en medio de la coyuntura actual porque el destino de la organización ya no lo decidirá una persona, como antaño, “al dedazo”.

LEGAL

El ministro de Obras Públicas, Édgar Montaño, aseguró que el X Congreso del MAS-IPSP de El Alto cumple con los requisitos establecidos por el Tribunal Supremo Electoral (TSE), y denunció el intento de



El presidente Luis Arce en la inauguración del Congreso Ordinario de la Federación Departamental Bartolina Sisa en Sapahaqui.

boicot por parte de seguidores de Evo Morales.

“Nuestras organizaciones sociales, las matrices, las que han fundado y tienen todo el derecho de convocar a Congreso han cumplido todos los requisitos y las exigencias del Tribunal Supremo Electoral, por lo tanto el Congreso se va a realizar el 3, 4

3, 4 y 5

DE MAYO se celebrará el X Congreso Nacional del MAS-IPSP en la ciudad de El Alto.



y 5 de mayo. Ya estamos preparados para realizar este congreso tan importante”, afirmó.

Remarcó que hay responsabilidad de las organizaciones sociales para participar en el congreso con la mirada en no perder la sigla política “y, por eso, se ha invitado también al compañero Evo Morales, a quien pedimos pueda asistir a este congreso” en El Alto.

Además denunció intentos de boicotear el congreso de mayo por parte de seguidores de Morales.

“Hay una desesperación del ala evista de bloquear el Congreso, están llamando a realizar actividades en el trópico de Cochabamba, dicen que van a bloquear la carretera, y en la zona de la chiquitania se inventan otros pretextos y están amenazando con bloqueos”, aseguró.

Sin embargo expresó su confianza en que no se concreten los bloqueos de vías porque “restaría a la democracia”.

Ministro de Gobierno acusa a Evo Morales de poner en riesgo al MAS y buscar su candidatura para 2025

El ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, apuntó ayer a Evo Morales como el principal responsable de poner en peligro la legitimidad del Movimiento Al Socialismo - Instrumento por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP) y de intentar imponer su candidatura para las elecciones de 2025, incluso desestabilizando el país.

El titular de la seguridad interna del país dijo que la única persona que está generando conflictos en el territorio nacional y que está poniendo

en riesgo al MAS-IPSP “es el señor Evo Morales”.

Al carecer de apoyo de las organizaciones matrices y fundadoras del MAS-IPSP, Morales está buscando, precisó la autoridad, imponer su candidatura hacia la gestión 2025.

Del Castillo recordó que a pesar de que el exgobernante declara públicamente su oposición a la prórroga de las autoridades judiciales, olvida que él mismo es un líder autoritario, ya que su mandato al frente del MAS terminó en 2018.

El MAS elegirá a su nueva dirección en un congreso nacional en El Alto. El Pacto de Unidad convocó a este evento político, pero Morales, a pesar de ser invitado, optó por convocar otro para julio.

Del Castillo explicó que son las organizaciones sociales las que deben llegar a un consenso para elegir a su nueva dirección y a sus candidatos para las elecciones de 2025. Asimismo, rechazó las acusaciones del dirigente cocalero de supuestos nexos entre el Gobierno y Estados Unidos.

Política

A POCOS DÍAS DEL CONGRESO DEL MAS-IPSP EN EL ALTO

Pacto de Unidad conmina al TSE a escuchar al pueblo y no los caprichos de una persona

Los dirigentes consideran que los vocales deberían tomar en cuenta los aspectos legales, técnicos, políticos y orgánicos de la convocatoria de los sectores sociales.

// FOTO: JORGE MAMANI



Representantes del Pacto de Unidad en una anterior conferencia de prensa.

• Milenka Parisaca

A días del X Congreso Nacional del MAS-IPSP en El Alto, el Pacto de Unidad conminó al Tribunal Supremo Electoral (TSE) a escuchar la voluntad del pueblo expresada a través de las organizaciones sociales, y no los caprichos de una persona. Instó a respaldar la convocatoria del 3 al 5 de mayo, en lugar del evento organizado por Evo Morales en Villa Tunari, el cual carece del consenso de los órganos rectores del Instrumento Político.

“Este congreso no va a retroceder ni un milímetro y conminamos al Tribunal Supremo Electoral a escuchar la voz popular del pueblo, de las mayorías y no solo caprichos de unas cuantas personas que tienen apetitos

personales o angurria de poder”, dijo Milán Berna, representante de la Comisión Política de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) y del Pacto de Unidad, en entrevista con Bolivia TV.

El 22 de abril, en defensa de sus derechos políticos y democráticos, la Comisión Política del Pacto de Unidad entregó al TSE la convocatoria al congreso del MAS-IPSP, la cual fue consensuada con el directorio nacional y las organizaciones pertinentes.

Por otro lado, Morales y sus seguidores se negaron a consensuar con dichas organizaciones y ratificaron la realización de su congreso en Cochabamba, amenazando con desencadenar disturbios



Milán Berna

en el país si el TSE no aprueba su convocatoria.

El dirigente de la CSUTCB recordó que la convocatoria del Pacto de Unidad cumple con todos los procedimientos legales y técnicos. Por lo tanto afirmó que los vocales de la Sala Plena del TSE deberían considerar estos aspectos y respaldar, a través del Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (Sifde), este congreso que se llevará a cabo en El Alto.

“Esperamos que entre mañana (lunes) y pasado (martes) la Sala Plena pueda considerar y brindar certeza a la población. No podemos menospreciar la militancia del Instrumento Político ni tampoco a las organizaciones sociales”, señaló.

En contraposición, aseguró que el congreso convocado por el evismo no cumple con la recomendación de consenso

con las organizaciones sociales fundadoras del MAS-IPSP. Por esta razón consideró que el TSE debe respaldar el congreso de los entes matrices excluidos.

“No vamos a permitir que se proscriba este Instrumento Político como lo están pretendiendo algunos políticos con angurria de poder, que hacen oídos sordos y no escuchan a su organización social”, agregó.

DURANTE EL CONGRESO DEPARTAMENTAL

Exdirigente 'Bartolina' denuncia agresión de parte de los seguidores de Evo en Tarija

• MP

Julia Ramos, ejecutiva de la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia - Bartolina Sisa, fue víctima de agresiones físicas y verbales por parte de seguidores de Evo Morales durante el congreso departamental del MAS-IPSP en Tarija. Estos incidentes impidieron el desarrollo normal del evento.

físicamente al agarrarme de los cabellos, sino que también hombres del entorno de Evo Morales, que, de acuerdo con las grabaciones, estos hacen uso de sillas para lanzar a mi integridad física”, denunció Ramos en contacto con las Radios de los Pueblos Originarios (RPO).

Ramos afirmó que esta conducta del entorno de Evo Morales demuestra una desesperación para intentar volver por la fuerza al poder, ante la pérdida de credibilidad de la población, por sus acciones nada transparentes e involucramiento en actos de corrupción.

“No vamos a permitir que este tipo de hechos sucedan en las reuniones del MAS-IPSP, porque vamos a mostrar la unidad de los militantes”, afirmó.

Pidió a las autoridades pertinentes que se tomen las acciones necesarias para garantizar las reuniones de las organizaciones sociales que se desarrollan en el país.

Por otro lado, afirmó que en el Ampliado Extraordinario del MAS-IPSP de Tarija, desarrollado el sábado, se determinó que se convoque en 60 días a un congreso ordinario para elegir a una nueva directiva de esta instancia política.



La exdirigente es agredida después de haber caído al suelo.

// FOTO: RSS

“No solo fueron mujeres las personas que me agredieron

Política

Portada del diario español El País, que destapó los abusos sexuales del cura Alfonso Pedrajas en Bolivia.

// FOTOS: CAPTURA DE PANTALLA

• Mauricio Carrasco

A un año de la denuncia del influyente diario español El País sobre los abusos sexuales cometidos por el sacerdote jesuita Alfonso Pedrajas contra decenas de niños en Bolivia, la búsqueda de justicia ha enfrentado obstáculos y avances limitados hasta el momento.

SOLO HAY DOS SACERDOTES OCTOGENARIOS CON DETENCIÓN

A un año del escándalo del pederasta 'Pica' la búsqueda de justicia avanza lentamente

La Compañía de Jesús reafirmó su deber con la búsqueda de la verdad, justicia y reparación integral para las víctimas al cumplirse un año desde la publicación del diario español El País.

El 29 de abril de 2023, el periodista Julio Núñez publicó en la portada de El País su investigación titulada "Diario de un cura pederasta: 'Hice daño a demasiados'", que reconstruyó la historia de Pedrajas, apodado 'Pica', a partir de su propio testimonio escrito y entrevistas con víctimas y allegados.

La denuncia recorrió el mundo e indignó a los bolivianos porque es la primera vez que se muestra la mirada de los abusos y su encubrimiento por la Iglesia Católica, desde el otro lado, el del religioso agresor.

En su diario secreto, descubierto por su sobrino, Pedrajas admitió: "Hice daño a mucha gente (¿a 85?) a demasiados".

Además expresó su temor ante las revelaciones de pederastia en la Iglesia. Sin embargo, hasta su muerte en 2009, gozó de una reputación intachable en Bolivia, donde trabajó durante décadas como educador en colegios católicos reconocidos.

A pesar de la gravedad de las acusaciones, la búsqueda de justicia ha enfrentado grandes obstáculos.

Si bien la Compañía de Jesús reafirmó su compromiso con la verdad y la reparación integral para las víctimas, hasta ahora no se han logrado avances significativos en el esclarecimiento de los hechos y la rendición de cuentas.

El 28 de marzo de 2024, la jueza de Instrucción contra la Violencia hacia la Mujer N° 1 de Coña, en Cochabamba, ordenó la detención domiciliar para dos sacerdotes de la Iglesia Católica Marcos Recolons (81) y Ramón Alaix (83) por el delito de encubrimiento de los casos de abuso sexual del padre 'Pica'.

La medida cautelar también les prohíbe salir del país y tener contacto con las víctimas. No obstante, esta medida cautelar representa un paso modesto en el largo camino hacia la jus-

ticia, reclamaron las víctimas de un colegio de Cochabamba donde trabajó el sacerdote pederasta y la sociedad boliviana.

A un año de la denuncia, persisten las interrogantes sobre la magnitud de los crímenes cometidos por Pedrajas y la posible complicidad de autoridades eclesásticas en el encubrimiento sistemático de los abusos.

La lentitud de los procesos judiciales y la falta de acciones contundentes por parte de la Iglesia Católica han generado frustración y desconfianza en las víctimas y la opinión pública, señalaron colectivos de mujeres y derechos humanos.

"ILUSTRE PICA"

El texto de Pedrajas no describe los abusos en detalle, pero el diario español lo hace con entrevistas a víctimas y allegados en Bolivia.

El religioso, dice en una de sus anotaciones: "Lo que ha

llenado este tiempo ha sido el tema de los pederastas en la TV y la prensa. Algunos momentos los he pasado con enorme ansiedad. Me afectó todo: el sueño, el trabajo, las relaciones, la adicción, todo. Tengo miedo".

Pica, en Bolivia, era famoso. Un diario paceño le dedicó un amplio perfil dominical en el que lo retrata como un hombre comprometido con la fe pero también como un religioso con "conciencia social".

"Es un hombre de una grandeza de corazón increíble". Así lo describieron en su momento políticos, religiosos, docentes universitarios y estudiantes en Bolivia. Los engañó a todos.

El diario paceño que escribió una suerte de alabanza de él dice: "Desde hace 10 diez años Pica se dedica a encauzar las vocaciones de los jóvenes hacia la Compañía de Jesús, en su función de coordinador de

la pastoral vocacional. Y aunque a estas alturas ha cumplido suficientemente con su misión, Pica continúa en la gran dedicación de su vida desde las tres condiciones que lo califican: un educador intenso, creativo y audaz".

Alfonso Pedrajas —con amplios estudios en humanidades, literatura, arte, historia, latín, griego, teología y filosofía— trabajó en Bolivia en las ciudades de Santa Cruz, Cochabamba, La Paz, El Alto y centros mineros de Potosí y Oruro.

Como educador pasó por aulas de famosos colegios católicos en los que proyectaba una imagen de un hombre "profundamente cristiano", señalaba la publicación paceña tres lustros atrás.

El País de España inició en 2018 una investigación sobre la pederastia en la Iglesia Católica que destapó 953 casos, solo en España.

Editorial

La ampliación del teleférico está en el limbo

Senadores ligados a Evo Morales, en contubernio con sus pares de derecha representantes de Comunidad Ciudadana y Creemos, volvieron a dar un revés a los intereses de la población al rechazar el tratamiento del crédito de \$us 62 millones para ampliar la Línea Café de Mi Teleférico, en la ciudad de La Paz, provocando la postergación de su consideración hasta la próxima legislatura.

Fieles a su estilo, los senadores opositores al Gobierno hicieron gala de su tozudez y se enfrascaron en la negación con elocuciones que rayan en lo absurdo como: “¿Cuál es la lógica de seguir pres-tándonos plata para cosas que no le traen provecho al pueblo boliviano de manera inmediata?”.

Lo irónico es que este crédito, que en criterio de la senadora Barrientos “no trae provecho al pueblo”, tenía por finalidad extender el alcance de la Línea Café del teleférico hasta la zona paceña de Pampahasi –barrio en el que con seguridad no reside ni transita–, en beneficio de 135 mil ciudadanos del Macrodistrito San Antonio que lastimosamente no contarán con esta opción de transporte rápido y seguro, solo porque un puñado de senadores no vio por conveniente levantar su mano para canalizar este proyecto.

Evidentemente, la actitud de los “padres de la patria” provocó la molestia de la población que salió a las calles y llegó hasta las puertas de la Asamblea para reclamar sus derechos y un “transporte digno” para su zona.

Sin embargo, los recursos a ser financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) no solo tenían prevista la ampliación de la Línea Café, sino también la mejora de las 36 estaciones que componen las 10 líneas de transporte por cable habilitadas en La Paz y El Alto.

Evidentemente, la actitud de los “padres de la patria” provocó la molestia de la población que salió a las calles y llegó hasta las puertas de la Asamblea para reclamar sus derechos y un “transporte digno” para su zona, pero, evidentemente, poco o nada importan estos pedidos a quienes están sentados cómodamente en sus curules.

Lastimosamente, como éste, hay muchos otros casos. Las trabas que pone el Legislativo a créditos que buscan mejoras en la calidad de vida de la población boliviana son constantes. Tristemente los asambleístas, sin el menor rubor, más por el contrario, con una actitud campante, como si estuvieran haciendo una proeza digna de admiración, echan por tierra las ilusiones de miles de ciudadanos que esperan la aprobación de estos recursos para la ejecución de obras en sus regiones.



Tribuna

¿Crisis o resiliencia económica en Bolivia?



Ariana Quiroz

Economista

Recientemente, Moody's ha presentado su evaluación centrada en las presiones de liquidez en moneda extranjera y el riesgo de impago de las obligaciones financieras del país. Aunque estos aspectos son mencionados en su evaluación, es fundamental resaltar que el Gobierno ha implementado una serie de medidas para enfrentar dichas presiones, como la estrategia de sustitución de importaciones y el fortalecimiento productivo.

Moody's ha mencionado el riesgo de que el país no disponga de suficiente moneda extranjera para asegurar el repago de sus obligaciones externas e importaciones. Sin embargo, el Gobierno ha cumplido con todas sus obligaciones financieras, y las importaciones continúan sin problemas, lo que cuestiona la validez de este riesgo planteado.

Por otro lado, la calificadora menciona la ingobernabilidad y la división política como factores que justifican la revisión a la baja de la calificación. Si bien es cierto que estos son desafíos externos, el Gobierno está comprometido con la aplicación de políticas económicas que protejan la recuperación de la economía y aborden los desafíos actuales.

La discrepancia entre la evaluación de Moody's y la realidad económica de Bolivia merece una atención cuidadosa. A pesar de los desafíos económicos, el Gobierno está tomando medidas concretas para abordarlos y ha demostrado su compromiso con el cumplimiento de sus obligaciones financieras. Es importante que las agencias de calificación consideren estos factores en sus evaluaciones para proporcionar una imagen más precisa de la situación económica de un país.

La revisión de la calificación de Moody's ha generado un debate sobre la idoneidad de las métricas utilizadas para evaluar la salud económica de los países. Algunos críticos argumentan que estas métricas pueden reflejar un sesgo hacia una visión convencional de la estabilidad económica, que podría no ser adecuada para entender la realidad compleja de estas economías.

Además, es crucial reconocer que el país ha enfrentado desafíos significativos en los últimos años. En este sentido, las métricas convencionales de estabilidad económica pueden no capturar completamente la complejidad de la situación. Por ejemplo, la política de sustitución de importaciones y el impulso hacia la producción interna pueden no reflejarse adecuadamente en los indicadores tradicionales, pero son medidas estratégicas para fortalecer la economía del país y mitigar vulnerabilidades externas.

Por lo tanto, la evaluación de Moody's debería considerar no solo los riesgos y desafíos presentes, sino también los esfuerzos y progresos realizados por el Gobierno en la gestión económica y política del país.

En última instancia, la revisión de la calificación crediticia de Bolivia por parte de Moody's subraya la importancia de considerar una gama más amplia de indicadores al evaluar la salud económica de un país. Esto no solo proporcionaría una imagen más precisa de la situación económica, sino que también ayudaría a mitigar la posibilidad de que las evaluaciones de las agencias de calificación influyan indebidamente en la percepción de la estabilidad económica de un país.

¿Código de comportamiento ético de los curas? Incitación a encubrir



Armando Aquino Huerta

Como consecuencia de las revelaciones del diario El País, de España, sobre los abusos sexuales a 85 niños, niñas y adolescentes en Bolivia, cometidos por el cura jesuita Alfonso Pedrajas (Q.E.P.D.) –y otros–, confirmadas valientemente por el exjesuita Pedro Lima expulsado en 2001 por denunciar hechos pedófilos cometidos por curas –cuyos autores, encubridores y cómplices no estuvieron ni un día en la cárcel–, el Arzobispo de la Iglesia Católica de Santa Cruz presentó un CÓDIGO DE COMPORTAMIENTO ÉTICO para prevenir e investigar denuncias de abuso sexual de menores cometidos en las escuelas, colegios e internados de dicha Iglesia –donde adoctrina con mentiras de día y de noche–; ese código sin respaldo legal, sin doctrina penal, sin moral ni ética, no mereció respaldo alguno en el mundo entero –fue censurado– por ser un código que INCITA AL ENCUBRIMIENTO y a la impunidad, por ello no hay duda de que fue hecho porque siguen creyéndose ser representantes de Dios en la Tierra, porque desde siglos han adoctrinado a la humanidad en general, inventándose el pecado, la idolatría, el paraíso, el purgatorio, el infierno, al diablo y la resurrección. Al respecto conviene leer al Teólogo N.T. Wrieth.

No habiendo ni un cura en la cárcel por ser autor y/o partícipe de pedofilia, que en el Código Penal está tipificado en sus Arts.

308 y 308 bis con el nombre jurídico de VIOLACIÓN y VIOLACIÓN DE INFANTE, NIÑA, NIÑO O ADOLESCENTE, se ha vuelto normal que muchos curas no hayan respondido por sus delitos y queden impunes, burlándose de sus víctimas; por si fuera poco, aunque los curas sean sentenciados por el delito de encubrimiento, tipificado en el Art. 171 del Código Penal, estos no entrarán nunca a la cárcel, porque su pena es de reclusión de seis (6) meses a dos (2) años, por el PERDÓN JUDICIAL legislado en el Art. 368 del CPP. Pese a ello, los curas redactan su referido código. ¿Qué tal?

Con ese encubrimiento a ultranza, no parece exagerado que algunos consideren organización criminal relacionada con la delincuencia habitual –intolerable–, entendiéndolo que los curas quieren que se cometan más pedofilias y nadie sea sancionado ni responda por ellos. Al respecto conviene leer *En nombre de Dios*, de David Yallop –entre otros prohibidos por el Vaticano; *Delincuencia habitual, psicopatía y responsabilidad penal*, de Francisco José Sánchez Garrido, que tienen relación con el delincuente profesional y el delincuente nato.

Y surge la pregunta: ¿Qué “capellán” dio la “extremaunción” a los detenidos –desaparecidos– lanzados al mar de aviones sobrevolando durante la dictadura de Jorge Rafael Videla en Argentina?

Los curas de la Iglesia Católica, inculcando tradicionalmente su doctrina, teología y enseñanzas basados en los siete sacramentos, su catecismo –que dicen fue revelada por Dios–, han hecho creer que tienen la misión de limpiar a hombres y mujeres del pecado que arrastran desde Adán y Eva para llevarlos a la vida eter-

na, y no vayan al infierno; para lo cual enseñan, inculcan incluso obligan a cumplir sus creencias y rituales en escuelas, colegios y universidades, hasta que declaren ser católicos, asistan a misa con regularidad y se confiesen, hecho que dio lugar a que la Iglesia Católica sea la que más fieles tuviera en el mundo; pero con la “laicización” o el “laicismo”, los bautizados católicos en el mundo alcanzan apenas al 18% de la población mundial, según los datos del anuario pontificio; al respecto conviene leer los logros del ex-presidente de México Benito Juárez García, que dio origen al Estado mexicano laico, independiente y soberano.

La soberbia de los curas viene desde la Edad Media, por la creencia de que Dios le había dado poder terrenal al Rey –Monarca– y poder espiritual al Papa –cabeza de la Iglesia Católica–; hecho que dio origen al pacto entre los reyes y la Iglesia Católica, para apoyarse entre sí con la finalidad de conservar sus intereses –riqueza, dominio y control de la sociedad–, y someter a la mayoría de la humanidad, con la espada y la Biblia, creyendo en la fe, como lo prueban Las Cruzadas y la Santa Inquisición para que todos piensen igual que los curas y crean todo lo que decían –dicen– los curas, sometiendo inhumanamente así al 99% de la humanidad.

La realidad actual felizmente muestra que la mayoría del pueblo boliviano compuesto por aymaras, quechuas, guaraníes, indígenas, originarios y campesinos ya no creen las mentiras de los curas y rechazan sus mentiras, sus actitudes golpistas y desestabilizadoras; en consecuencia, surge la necesidad urgente de revisar las relaciones del Estado Boliviano con la Iglesia Católica.

Ahora
EL PUEBLO

DIRECTOR
Carlos Eduardo Medina Vargas

JEFE DE REDACCIÓN
Policarpio Toledo Arce

PERIODISTAS

Política. Mónica Huancollo Suño
Economía. Claudia Villca Ugarte,
Jocelyn Chipana López
Seguridad. Paulo Cuiza Salazar
Sociedad. Naira Cecilia de la Zerda
Deportes. Reynaldo Gutiérrez Marín

Corrección. José María Paredes Ruiz,
Karen Keyla Nina Pino

Diagramación. Iván Laime Sarsuri,
Gabriel Omar Mamani Condo

Fotografía. Gonzalo Jallasi Huanca,
Jorge Mamani Karita,
Gustavo Yamil Ticona Apaza

Ahora EL PUEBLO - Digital
Milenka Parisaca Carrasco,
Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca,
Dorian Jaleel Beltrán Molina

COMERCIAL
Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

Distribución.
Ricardo Kantuta Aruquipa
Cel. 71274178

C. Potosí, esq. Ayacucho N° 1220.
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

REDES SOCIALES

Facebook: AhoraElPueblo
 Twitter: @ahora_elpueblo
 Telegram: t.me/AhoraELPUEBLO
 Instagram: @ahoraelpueblo

Internacional

• Telesur

El número dos del brazo político en Gaza, Khalil al-Hayya, afirmó que Hamás responderá hoy la contra-propuesta de Israel de una tregua en la Franja de Gaza.

En lo que va de año, varios países han intentado sin éxito otro alto al fuego luego del pactado en noviembre de 2023 que duró una semana, en la que 80 rehenes israelíes fueron intercambiados por 240 palestinos encarcelados en Israel.

Según el Cairo, las conversaciones entre los funcionarios egipcios e israelíes se centraron en la primera fase de un plan que incluye el intercambio de rehenes y presos palestinos, y el regreso de algunos desplazados a sus hogares en el norte de Gaza con restricciones mínimas.

Egipto afirmó que los mediadores trabajan para solu-



EL EJÉRCITO ISRAELÍ ha rechazado repetidamente cesar los ataques contra familias en la Franja de Gaza.



YA SUMAN 34.454 PALESTINOS MUERTOS

Hamás responderá hoy a la propuesta de Israel acerca de una tregua en Gaza

La oferta israelí surge como la respuesta a un planteamiento hecho por Hamás hace dos semanas, la cual ha sido mantenida en varias ocasiones.

cionar las principales demandas de los dos bandos, lo que podría allanar el camino a la continuidad del diálogo con el objetivo de alcanzar un acuerdo para el final de la guerra.

Hamás ha pedido en varias ocasiones un alto al fuego a cambio de la liberación de rehenes, pero Israel se ha negado reiteradamente, al afirmar que una tregua daría al movimiento ventajas militares.

Afirmó que mantiene sus demandas, un alto al fuego permanente y la retirada total de las tropas israelíes.

En tanto, Israel rechazó ambas solicitudes y aseguró que continuará las operaciones militares hasta derrotar a Hamás y mantendrá una presencia de seguridad en Gaza.

La ofensiva militar de Israel sobre Gaza desde el 7 de octubre pasado ha provocado hasta el momento 34.454 muertes, la mayoría de ellas niños y mujeres, y 77.575 heridos.

En las últimas 24 horas siete masacres contra familias en la Franja de Gaza han dejado 66 muertos y 138 heridos.

// FOTO: TOMADA DE TELESUR



Egipto envió el viernes una delegación mediadora a Israel para impulsar las negociaciones.

// FOTO: @CFKARGENTINA

CUESTIONÓ LOS SUPUESTOS LOGROS ECONÓMICOS

Cristina Fernández exige un giro en la agenda neoliberal de Javier Milei

• Telesur

La expresidenta de Argentina Cristina Fernández exigió al actual mandatario del país, Javier Milei, un giro en su agenda neoliberal. Lo acusó de someter al pueblo a un "inútil sacrificio" en pos de un déficit fiscal cero.

Al reaparecer en la escena política, la expresidenta argentina lanzó duras críticas al gobierno del ultra derechista Milei.

En su primer acto público y presencial desde el cambio de gobierno, la también exvicepresidenta argentina cuestionó algunos logros económicos exhibidos recientemente por el gobierno de Javier Milei.

Cristina Fernández se refirió al discurso ofrecido días atrás por el presidente al anunciar el superávit fiscal y financiero logrado en el primer trimestre de 2024 como producto de su drástico plan de recortes y que, según la expresidenta, "no tiene sustento".

"Cuando escuché congratularse por el superávit público del

primer trimestre y resulta que no pagaste la energía, las obras públicas, lo que debés a las provincias, a las universidades... es como ustedes después de no pagar la luz, el gas, las expensas y dicen 'tengo un superávit'. No, hermano, no es cierto. Mirá todo lo que debés, superávit de dónde (...) No tenés superávit", espetó.

Preguntó a Milei de qué sirve una victoria con el 60% de los votos si al llegar al Gobierno, la población padece de hambre, pierde el trabajo, aumenta la desocupación y no puede llegar a fin de mes.

A lo largo de su alocución en Quilmes, lanzó duras críticas al ultra derechista Milei.

• AHORA EL PUEBLO

Cine, teatro, proyecciones audiovisuales, funciones de títeres y expresiones urbanas fueron parte de la última jornada de la Cuarta Feria Cultural del Libro de la ciudad de El Alto, organizada por la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia (FC-BCB). Durante tres días, editoriales, colectivos e instituciones públicas mostraron su amplia producción bibliográfica al público alteño que fue parte del encuentro literario.

Una multitud de estudiantes recorrió la feria junto a sus profesores. Los más pequeños se detenían en la carpa del Museo Nacional de Etnografía y Folklore (Musef), donde apreciaron los Videos Animados del Musef, que surgen de la necesidad de difundir mitos de las culturas para diversos públicos, utilizando nuevas formas y formatos de comunicación. La estética que se usa en estos audiovisuales guarda diálogo con la realidad y se sustenta en los catálogos mayores y menores producidos por el repositorio.

Dos stands fueron destinados a la presentación de las animaciones, mientras que, en otro espacio, los niños tuvieron la oportunidad de acercarse a la cultura coloreando textiles y cerámicas. Más de 30 títulos de investigaciones elaboradas por el repositorio se pusieron a la venta y consulta de los visitantes.

El Museo Nacional de Arte (MNA) también dedicó su espacio a los más pequeños, quienes encontraron su pasión por las artes con una dinámica de pintura y dibujo. Además apreciaron una exposición con réplicas de obras fundamentales del arte boliviano. Un momento muy emotivo fue protagonizado por la pequeña Ruth Cuevas, quien recitó los poemas *Al final de la batalla* y *Mi pueblo Iruito Urus*. La calidad interpretativa removió emociones de quienes presenciaron el inolvidable momento.

El stand del MNA dedicó también un espacio a la música chicha, con una sesión cumbiera en vinilos. El DJ Lunthata Selektor de Vintage Cumbia fue el encargado de darle sabor a la tarde y más de un transeúnte disfrutó del sonido único del tocadiscos.

Otra de las actividades, organizada por el MNA, que llamó la atención del público fue la presentación del poemario *Política de Dukes*, del escritor alteño Erwin Masi. Un minibús fue el escenario para dar a conocer el poemario, cuya temática recoge aforismos minibuseros, experiencias pasajeras y la literatura de transporte. El catálogo Creadoras, Mujeres Artistas en Bolivia llegó hasta la ciudad de El Alto; a la presentación le siguió un conversatorio sobre la exhibición que recoge las obras de más de 100 mujeres artistas bolivianas.

La emocionante jornada continuó, en escenario, con el conversatorio '20 años de teatro: arte y cultura en Altupata', a cargo del elenco Tawayapu. A esa activi-

EL EVENTO DURÓ TRES DÍAS

Cuarta Feria Cultural del Libro culmina con una fiesta artística

Esta iniciativa se desarrolla gracias al trabajo de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia y los repositorios que están bajo su administración.

dad le siguió la función de títeres a cargo de la artista Geovana Chambi con las obras *El propietario*, *El gato encerrado* y *¿Quién se llevó mi basura?*

La librería de la FC-BCB llevó más de cien títulos a la fiesta literaria. La revista cultural académica Piedra de Agua fue una de las más adquiridas por la población junto a los libros de la Biblioteca Biográfica: Rumbo al Bicentenario, que impulsa la entidad cultural y que ya tiene ocho títulos publicados. De esa serie se presentaron los libros *La vida es linda. Biografía musicalizada de Nilo Soruco* (Fernando Hurtado), *El alma del canto boliviano. Biografía de Gladys Moreno* (Javier Méndez), *Encarnación Lazarte Zurita. Ensayo Biográfico* (Tania Suárez) y *Un Quijote del arte. Biografía de Wálter Solón Romero Gonzales* (Pablo Solón).

Durante tres días, la ciudad de El Alto recibió a escritores independientes como Rodrigo Urquiola, Ernesto FLC, Briseida Nina, Luis Raimundo Quispe, Diana Taborga, Sulma Montero, los cuales destacaron la actividad literaria y sugirieron mejorar algunos aspectos para que la urbe pueda contar con más espacios de incentivo a la lectura.

"Creo que son necesarios estos espacios culturales y también veo que cada año va mejorando la organización. Pero quizá debería extenderse al fin de semana para que exista mayor recibimiento de la población", expresó Urquiola.

La presencia de editoriales que se dedican a difundir libros en el idioma

aymara y quechua también fue importante. Las editoriales Qillka Uta y Chakana mostraron su amplia producción para incentivar al público, en general, al uso de su lengua materna. Sobre el tema, el destacado lingüista Rubén Hilari recordó que, como Estado Plurinacional, es deber de todas las bolivianas y bolivianos no perder el uso de los idiomas nativos.

"Es preocupante cómo desde las unidades educativas no se promueve el uso de nuestros idiomas originarios. Con Quillka Uta producimos textos relacionados a conservar el uso de nuestras lenguas originarias, es una tarea complicada, pero estamos en esa lucha", sostuvo.

La Editorial del Estado Plurinacional de Bolivia, en su labor de fomento al conocimiento de los idiomas del país, tras el éxito de *Warawar wawa* presentó el libro *El Principito o Mburuvicharai*, esta vez en idioma guaraní.

Otra de las ofertas fue *Tejidos de Iskanwaya: Una expresión de la identidad cultural de la provincia Muñecas*, escrito por Rostanné Nayra Quispe Cordero, una joven investigadora de 17 años, parte de la comunidad indígena. El ensayo fue elaborado con base en los relatos orales de sus abuelos y tíos.

Las carreras de Historia, Sociología, Literatura y Ciencias de la Información de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) participaron en la cuarta versión de la Feria Cultural del Libro con su producción bibliográfica. La Univer-

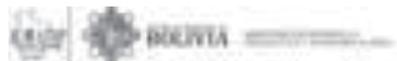
sidad Pública de El Alto (UPEA), con las carreras de Sociología y Artes Plásticas, mostró sus revistas de investigación y brindó orientación al público sobre las actividades que desempeña durante el año.

La Biblioteca Casto Rojas del Banco Central de Bolivia, que cuenta con una amplia biografía relacionada a temas económicos, estuvo presente para socializar su labor como custodio de importantes textos. Entre los servicios que ofrece se encuentran el acceso a bases de datos bibliográficos y hemerográficos, acceso a repositorio digital, préstamo interbibliotecario y visitas guiadas.

Entre las instituciones públicas que participaron estuvieron Epsas, Ministerio de Trabajo, Diremar y Entel, el cual fue el principal auspiciador de la actividad cultural.

Al finalizar el día, el público en general se dio cita al escenario principal para presenciar un espectáculo de expresiones urbanas. El encuentro de rap freestyle con DJ en vivo fue una de las actividades más aclamadas. Nación Rap, Profecía Xplícita, Alma Guerrera y Noisy MC despidieron la fiesta literaria.

Más de 100 actividades organizadas por los distintos repositorios nacionales y centros culturales dependientes de la FC-BCB fueron recibidas con cariño para la población alteña, que se mostró complacida y dispuesta a volver a acoger a librerías, librerías y artistas el próximo año.



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA RA/AEMP/N° 46/2024 La Paz, 26 de abril de 2024

VISTOS:

El informe técnico - jurídico INF/AEMP/DTDCDN/N° 0077/2024 - AEMP/2024-00893, e informe legal INF/AEMP/DJ/N° 0109/2024 y demás antecedentes:

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N°071 de 09 de abril de 2009, se crea la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Empresas, que asume las atribuciones, competencias, derechos y obligaciones de la extinta Superintendencia de Empresas, con la función de controlar, supervisar y regular las actividades empresariales, en lo relativo al Gobierno Corporativo, Defensa de la Competencia, Reestructuración de Empresas y el Registro de Comercio.

Que el artículo 46 inciso e) del citado Decreto Supremo, señala que el Director Ejecutivo de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Empresas, tiene la atribución de ordenar o realizar los actos necesarios para garantizar el cumplimiento de los fines relativos de la AEMP.

Que la Ley N° 685 de 11 de mayo de 2015, de Cierre del Proceso de Reestructuración y Liquidación Voluntaria de Empresas y de Atribuciones de la Autoridad de Fiscalización de Empresas, cambia la denominación de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Empresas - AEMP a Autoridad de Fiscalización de Empresas - AEMP, y determina sus competencias y atribuciones.

Que mediante Resolución Suprema No. 27311 de 4 de diciembre de 2020, el Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia designó al Lic. German Prudencio Taboada Párraga, Director Ejecutivo de la Autoridad de Fiscalización de Empresas-AEMP.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 6 inciso f) de la Ley N° 685 de 11 de mayo de 2015, establece que son atribuciones de la Autoridad de Fiscalización de Empresas - AEMP: "Controlar y supervisar el ejercicio de la Responsabilidad Social Empresarial aplicable a las sociedades comerciales, con excepción de aquellas que se encuentren reguladas por otras disposiciones normativas".

Que el artículo 30 de la Ley N° 223 Ley General para Personas con Discapacidad de fecha 02 de marzo de 2012, dispone que: "Las empresas privadas legalmente constituidas en todo el territorio del Estado Plurinacional deberán cumplir con la responsabilidad social empresarial a favor de las personas con discapacidad realizando actividades de apoyo para las personas con discapacidad."

Que asimismo, el numeral 2 del artículo 23 de la Ley N° 348 de Violencia contra la Mujer de 09 de marzo de 2013, establece que los medios de comunicación deberán: "Destinar, en el marco de la responsabilidad social, un espacio mínimo gratuito para la difusión de mensajes que promuevan los valores establecidos en la presente Ley."

Que el párrafo V del artículo 4 del Decreto Supremo N°1807 de 28 de noviembre de 2013 que Reglamenta a la Ley N° 369 Ley General de las Personas Adultas Mayores, establece que: "El Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural a través de las instancias competentes: a. Fomentará emprendimientos productivos compuestos por personas adultas mayores de acuerdo a sus posibilidades y capacidades; b. Diseñará mecanismos para la implementación de la responsabilidad social empresarial en favor de las personas adultas mayores."

Que el párrafo III del artículo 15 de la Ley N° 548 Código Niña, Niño y Adolescente de 17 de julio de 2014, señala que: "Las empresas privadas deberán cumplir con los programas de responsabilidad social que ejecutan, beneficiando prioritariamente a la niña, niño y adolescente, para el cumplimiento de las políticas, programas y proyectos de atención, prevención y protección de esta población."

Que dentro de las atribuciones conferidas a la Autoridad de la Fiscalización y previstas en la Ley N° 685 de 11 de mayo de 2015, en su artículo 6 dispone:

Artículo 6. (Atribuciones de la Autoridad de Fiscalización de Empresas). Entre las atribuciones de la Autoridad de Fiscalización de Empresas - AEMP, se establecen las siguientes:

n) Emitir resoluciones administrativas necesarias para instrumentar la aplicación y cumplimiento de la ley y sus reglamentos.

Que las Resoluciones Administrativas emitidas por la Autoridad de Fiscalización de Empresas, que son de carácter general, deben ser publicadas en un medio de circulación nacional, por disposición del artículo 25 párrafo I del Reglamento a la Ley de Procedimiento Administrativo para el SIREFI, aprobado por Decreto Supremo N° 27175.

CONSIDERANDO:

Que por informe técnico - jurídico INF/AEMP/DTDCDN/N° 0077/2024-AEMP/2024-00893 la Dirección Técnica de Defensa de Competencia y Desarrollo Normativo señala que en ejercicio de las atribuciones conferidas por el inciso f) del artículo 6 de la Ley N° 685 en materia de RSE y en cumplimiento del Procedimiento de Control y Supervisión del ejercicio de la Responsabilidad Social Empresarial en Sociedades Comerciales aprobado por Resolución Administrativa Interna RAI/AEMP/DJ/N°29/2021 de 28 de octubre de 2021 la AEMP periódicamente solicita a las diferentes sociedades comerciales a nivel nacional, la remisión de reportes respecto a la ejecución de programas, proyectos y/o actividades de RSE, información que es relevada y sistematizada en planillas informativas que son publicadas en la página web institucional.

Refiere que se ha elaborado un procedimiento que se constituirá en el documento guía a efectos de la presentación voluntaria de los Formularios de Reporte sobre la ejecución de Responsabilidad Social Empresarial - RSE (en adelante Formularios de Reporte de RSE), por parte de las empresas unipersonales, así como, las sociedades comerciales y cuya presentación de Formularios de Reporte de RSE ante la AEMP y la publicación de la información a través de la página web institucional, se constituirá en el medio de difusión establecido con el objeto de denotar las actividades ejecutadas por parte de las empresas unipersonales, sociedades comerciales, u otros en materia de RSE y que han sido puestos a conocimiento de la AEMP como ente regulador con atribuciones específicas en dicha materia.

Señala asimismo que, para facilitar la interacción con las empresas unipersonales, sociedades comerciales, u otros, se hace necesaria la utilización de medios electrónicos que viabilicen la relación entre esta Autoridad y sus sujetos regulados, por lo cual los Formularios de Reporte de RSE, se

encontrarán disponibles para su acceso en la página web institucional.

Que mediante informe legal INF/AEMP/DJ/N° 0109/2024 de 26 de abril de 2024 de la Dirección Jurídica, se concluye que la Autoridad de Fiscalización de Empresas en el marco del artículo 6 inciso f) de la Ley N° 685 de 11 de mayo de 2015, tiene la atribución de "Controlar y supervisar el ejercicio de la Responsabilidad Social Empresarial aplicable a las sociedades comerciales", en ese sentido el Procedimiento para la presentación voluntaria de Formularios de Reporte sobre la ejecución de Responsabilidad Social Empresarial - RSE", es emitido en el marco de la atribución conferida por ley a ésta Autoridad y permitirá su legítimo ejercicio y al no contravenir disposición legal alguna, y toda vez que el mismo es de carácter estrictamente operativo y voluntario, no crea obligatoriedad a las sociedades comerciales u otras, por lo que recomienda su aprobación mediante Resolución Administrativa.

POR TANTO:

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE EMPRESAS (AEMP), en ejercicio de las atribuciones conferidas por el ordenamiento jurídico vigente.

RESUELVE:

PRIMERO.- APROBAR el Procedimiento para la presentación voluntaria de Formularios de Reporte sobre la ejecución de Responsabilidad Social Empresarial - RSE"

SEGUNDO.- INSTRUIR a la Dirección de Administración y Finanzas de la Autoridad de Fiscalización de Empresas la publicación de la presente Resolución, en medio de circulación nacional y en la página web de la entidad.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

DJ/TGG



INVITACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 39 y 40 del Reglamento para el Ejercicio de las Atribuciones de la Contraloría General de la República, actual Contraloría General del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 23215, se invita a las siguientes personas:

Informe Preliminar de Auditoría N° GB/EP22/M19-R3 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL BENI "JOSÉ BALLIVIAN"

Table with 2 columns: Nombres y Apellidos, Nombres y Apellidos. Includes Luis Miguel Copa Arias, Arnelo Andrés Vaca Martínez, Levs Irving López Camargo, Nemesio Yomeye Álvarez, Marco Antonio Arce Suarez.

Para que se apersonen a la Contraloría General del Estado en la ciudad de Trinidad, en sus oficinas ubicadas en la calle Nicolás Suárez 517 (Gerencia Departamental del Beni), a objeto de notificarse con el Informe Preliminar de Auditoría N° GB/EP22/M19 R3 emergente de la Auditoría Especial realizada en la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián"

Se dispone de un término de cinco días hábiles para el recojo del Informe Preliminar de Auditoría N° GB/EP22/M19 R3, plazo que comenzará a correr desde el día siguiente hábil de la presente publicación.

Trinidad, 29 de abril de 2024.

Classificados advertisement with icons for various services like professionals, real estate, vehicles, etc.

EXTRAVÍO:

SE EXTRAVIÓ EL TÍTULO PROFESIONAL TPN-U SERIE "C" N° 014425 DE MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA CON EL GRADO DE LICENCIATURA, OTORGADO EN FECHA 19 DE ENERO DE 2012, POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN A NOMBRE DE LUIS ALFONSO ROJAS CON C.I. 3394970 LP.

Ahora EL PUEBLO logo and branding.

Más Precios del Mercado advertisement with 'Anuncios Clasificados' text.

EDICTO

La Autoridad de Fiscalización de Empresas - AEMP, en ejercicio de sus funciones y atribuciones establecidas en el artículo 25 de la Ley N°2427, el artículo 44 del Decreto Supremo N°0071, el artículo 6 de la Ley N°685 y demás normativa, conforme a las disposiciones del Reglamento a la Ley de Procedimiento Administrativo para el SIREFI aprobado mediante Decreto Supremo N°27175, en el marco de la Ley N°2341 de Procedimiento Administrativo, cita y emplaza a los Sujetos Regulados:

Table with 6 columns: N°, SOCIEDAD COMERCIAL O EMPRESA UNIPERSONAL, MATRÍCULA DE COMERCIO (SEPREC) N°, REPRESENTANTE LEGAL Y/O POPIETARIO, AUTO DE FORMULACIÓN DE CARGOS AEMP/DTFVCOCA/FC/PC/N°, INFORME DE NOTIFICACIÓN. Lists 16 companies and their details.

A efectos de apersonarse y notificarse con el Auto de Formulación de Cargos señalado en el cuadro precedente, a través del cual se identifica que presuntamente habría incurrido en infracciones comerciales.

En tal sentido, los Sujetos Regulados referidos en el cuadro anterior, deberán en el término de cinco (5) días hábiles administrativos, computables a partir de la publicación del presente edicto y en el marco de lo dispuesto en el párrafo II del artículo 27 del Decreto Supremo N°27175, hacerse presente ante las oficinas de la AEMP, ubicadas en la Calle Batallón Colorados N°24 Edificio El Condor, Piso 11, Zona Central de la ciudad de La Paz, para ser notificados con los Autos de Formulación de Cargos correspondientes.

Toda vez que se desconoce los domicilios comerciales actuales de los Sujetos Regulados y si éstos se encuentran o no en sede municipal de la Autoridad de Fiscalización de Empresas, conforme así lo establecen los Informes respectivos, también señalados en el cuadro que antecede, a los efectos de garantizar su Derecho a la Defensa, consagrado en el párrafo II del artículo 119 de la Constitución Política del Estado y conforme dispone el párrafo III del artículo 21 de la Ley N°2341 del Procedimiento Administrativo, se les reconoce a los mismos, un plazo adicional de cinco (5) días hábiles administrativos.

Vencido el plazo otorgado, sin que los Sujetos Regulados se hagan presentes, en el marco del párrafo III del artículo 27 del Reglamento a la Ley del Procedimiento Administrativo para el SIREFI aprobado por el Decreto Supremo 27175, la notificación se tendrá por practicada.



Últimas

• Redacción Central

El presidente Luis Arce Catacora aprovechó el fin de semana su visita a la ciudad de Tarija para degustar las exquisitas delicias gastronómicas que ofrece la capital chapaca.

Durante su recorrido por el tradicional mercado El Dorado, el mandatario se detuvo a saborear los platillos típicos preparados por las churas caseritas del lugar.

Con evidente deleite, Arce probó el famoso pacú, un plato emblemático de la cocina tarijeña con base en maíz y carne desmenuzada.

Según testigos presenciales, el Jefe de Estado se chupó los dedos luego de degustar esta deliciosa preparación.

“Estando en Tarija, cómo no visitar a nuestras churas caseritas del tradicional mercado El Dorado y degustar un exquisito pacú. Para chuparse los dedos”, señaló en sus redes sociales.

“En cada muestra de cariño de nuestra gente encontramos las fuerzas para seguir construyendo un país con más oportunidades y mejores condiciones para todas y todos. ¡Gracias Tarija!”, expresó el mandatario en Facebook luego de interactuar con los lugareños y agradecer su cálida bienvenida.

Esta visita del Presidente reafirma su compromiso con el pueblo boliviano y su inte-

DISFRUTÓ DEL FAMOSO PACÚ EN EL DORADO

Lucho disfruta de la gastronomía tarijeña en un mercado popular

En cada muestra de cariño de nuestra gente, dijo Arce, encontramos las fuerzas para continuar construyendo un país con más oportunidades.

rés por conocer de cerca las tradiciones y costumbres de las regiones del país, señalaron dirigentes de las organizaciones sociales.

Los tarijeños, por su parte, se mostraron orgullosos de poder compartir con Arce los sabores auténticos de su tierra y se tomaron fotografías junto al mandatario.

La comitiva presidencial cumplió el sábado una amplia agenda de actividades en el departamento de Tarija, entre ellas un encuentro político del Movimiento Al Socialismo previo al X congreso de la organización que se desarrollará en la ciudad de El Alto los días 3, 4 y 5 de mayo.

Se prevé que el evento político contará con la participación de al menos 6.000 delegados de más de 107 organizaciones sociales a nivel nacional y departamental.

Este congreso fue convocado por organizaciones del Pacto de Unidad y tiene como objetivo principal la elección de la nueva dirección nacional del MAS-IPSP.

El presidente Luis Arce en el tradicional mercado El Dorado.



// FOTO: PRESIDENCIA

A LOS RESPONSABLES QUE LAS ELABORARON

Diputado exige aclarar si las preguntas de los exámenes orales fueron filtradas

• ABI

Llama la atención que las autoridades universitarias, de los colegios de abogados y de la Escuela de Jueces no rechazaran la supuesta filtración de las preguntas que elaboraron para el examen oral de los postulantes a las elecciones judiciales, afirmó el presidente de la Comisión de Constitución de Diputados, Juan José Jáuregui.

La posición surge luego de que en redes sociales circulan las preguntas que aparentemente elaboraron estas instancias colegiadas y académicas a solicitud del Legislativo.

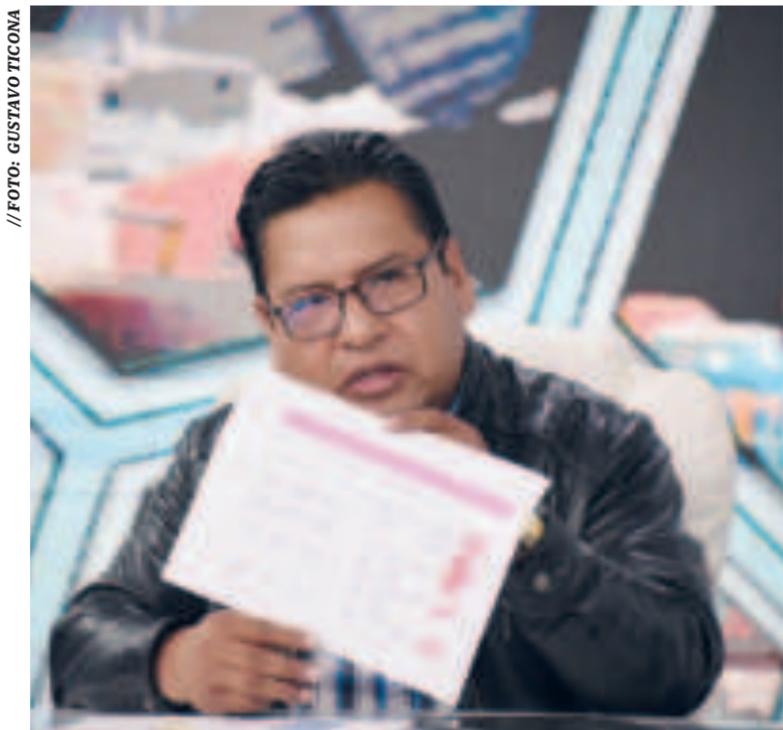
Los cuestionarios para los candidatos al Tribunal Constitucional, Tribunal Agroambiental, Tribunal Supremo de Justicia y Consejo de la Magistratura llegaron al Legislativo en sobre cerrado, hasta el momento no fueron abiertos.

“Nosotros exhortamos a estas instancias que se encargaron de la elaboración de las preguntas a que puedan decir su verdad, señalar si

hay o no la garantía de que estas preguntas no estén circulando en otras manos”, dijo a Bolivia TV.

El proceso de preselección legislativa se encuentra paralizado en atención a recursos presentados por varios candidatos inhabilitados.

Se tiene conocimiento de 12 recursos legales, pero uno reviste riesgo porque cuestiona la falta de cupo indígena entre las candidatas de Pando hacia el Tribunal Constitucional. De ser adverso, podría paralizar definitivamente el proceso.



Diputado Juan José Jáuregui.

// FOTO: GUSTAVO TICONA